



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

CONVOCATORIA

ESTANCIAS DE VERANO CIENTÍFICO INTERNO

Correcaminos

hacia la Ciencia, la Tecnología
y las Humanidades

Emisión de convocatoria:

31 de marzo de 2025

Integración del padrón de asesores:

31 de marzo al 28 de abril de 2025

Registro de estudiantes:

28 de abril al 15 de mayo de 2025

Inauguración:

9 de junio de 2025

Inicio de la estancia:

9 de junio de 2025

Fin de la estancia:

30 de junio de 2025

Clausura:

30 de junio de 2025

Entrega de constancias:

a partir del 11 de julio de 2025



Profesores-Investigadores
Estudiantes



Informes:

joatorres@docentes.uat.edu.mx

Teléfono:

834 31 81800 Ext. 1601, 1606

Aniversario
75 UAT
1950-2025

UAT Universidad
Autónoma de
TAMAULIPAS

Secretaría de
Investigación
y Posgrado

Dirección del
Instituto de
Ecología
Aplicada

CONVOCATORIA ESTANCIAS DE VERANO CIENTÍFICO INTERNO 2025

La Universidad Autónoma de Tamaulipas a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado invitan a participar en el Programa de Acercamiento de Jóvenes a la Ciencia, para promover las vocaciones científicas tempranas:

Correcaminos hacia la Ciencia

El cual consiste en la realización de estancias cortas de investigación para estudiantes de licenciatura y posgrado inscritos en la UAT, en la modalidad de estancia de verano científico de forma interna. Para esto, se invita a docentes, investigadores, investigadoras y estudiantes en general a participar en este programa que busca acercar al estudiantado universitario hacia el quehacer en el área de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y humanidades. Con esto se pretende fortalecer las relaciones existentes entre las diferentes instancias universitarias (Unidades Académicas, Facultades, Centros e Institutos de Investigación) y que, a su vez, los estudiantes participantes puedan tener un conocimiento complementario a su preparación básica y que conozcan el impacto de las investigaciones realizadas en la UAT hacia las comunidades y el desarrollo del territorio.

BASES

Para asesores:

Se invita al personal docente activo y que realice investigación en cualquier área del conocimiento y que esté interesado en participar, a que se registre en el padrón de asesores de este programa a través del siguiente formulario, el cual deberá llenarse una sola vez por docente participante. Los datos presentados en dicho formulario servirán para que sean ubicados por el alumnado y para la emisión de la constancia <https://forms.office.com/r/0sZmVC3T8A>. El registro los posibilita para recibir estudiantes de nivel licenciatura o posgrado en una estancia corta para incorporarlos en las actividades de investigación vigentes que desempeñan de forma rutinaria. Cada estudiante participante podrá seleccionar a un asesor de su localidad para realizar su estancia. Cuando un estudiante seleccione primero al asesor ocupará uno de los sitios disponibles. En dado caso de que varios estudiantes soliciten ocupar sitios con un mismo asesor, se dará preferencia respetando el orden de recepción de la solicitud.

Cuando un asesor participante se seleccione por un estudiante, se comunicará y proporcionarán los datos de contacto a ambos, para que se organicen respecto a las actividades a desarrollar, que iniciarán el primer día del Programa. En dado caso de que, en el transcurso de la estancia, ocurran situaciones irregulares con respecto a las dinámicas de trabajo, tanto el asesor como el estudiante podrán dar por terminada la estancia de forma anticipada, debiendo avisar de esta situación al comité organizador.

El registro deberá realizarse con la cuenta institucional y a través de este medio se les mantendrá informados durante el desarrollo del programa. Antes de iniciar la estancia, es responsabilidad del asesor enviar el plan de trabajo para cada estudiante, el cual incluirá todas las actividades que desempeñará el estudiante durante su estancia. De manera general, el plan de trabajo deberá incluir las actividades por día o semana y los productos más relevantes de cada actividad, siguiendo un formato libre y con firma de la investigadora o investigador y del estudiante. El documento se

guardará en formato PDF y se cargará en el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/GpDQTSzcPw>.

Al finalizar la estancia, los estudiantes deberán generar un resumen que se entregará como comprobante de que la estancia ha finalizado, lo cual iniciará el trámite de las constancias. El envío del resumen debe realizarse por el asesor. Este resumen deberá entregarse a través del siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/TyBpiz56ye>. Se solicita que todos los asesores revisen el contenido de este resumen para que constaten que no se presenta información que comprometa sus investigaciones o aspectos importantes que pongan en riesgo la propiedad intelectual.

Para estudiantes:

Podrán participar estudiantes de nivel licenciatura y posgrado regulares, inscritos en alguna de las Unidades Académica, Facultades, Escuelas, Centros e Institutos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, esto incluye de cualquier semestre o periodo. Los estudiantes que deseen participar deberán revisar el padrón de asesores en el link [Padrón de Asesores Correcaminos 2025.xlsx](#) a partir del 28 de abril de 2025 y hasta el 15 de mayo de 2025, el cual tendrá el listado de todos los asesores que se registraron, sus líneas de investigación y sus ubicaciones. Las estancias se realizarán en los campus de su localidad de acuerdo con el calendario señalado más adelante. Una vez que se elija a dos asesores del padrón, deberán ingresar al formulario de registro: <https://forms.office.com/r/PMj7QnC7xu>. Estos datos incluyen: Nombre completo, matrícula, carrera, semestre y el nombre de los asesores con quienes desea realizar la estancia. Se solicita que envíen un correo electrónico institucional señalando su nombre, carrera, semestre y la persona con la que desean realizar su estancia. Esta información deberá enviarse al correo: joatorres@docentes.uat.edu.mx a más tardar el 15 de mayo de 2025.

Esta información facilitará el contacto con alguna de las opciones elegidas. Si alguno de los asesores cuenta con espacios disponibles se realizará la asignación, registro y los datos de contacto para que se establezca comunicación con uno de los asesores. En dado caso de que los asesores ya cuenten con los espacios completos, se generará una respuesta de que no hay lugares disponibles y se invitará a que busque otra opción en el Padrón de asesores y repitan la operación de su registro. La coordinación de actividades de la estancia se realizará una vez que se haya tenido contacto con el asesor. Las actividades para desarrollar iniciarán el primer día de la estancia. En dado caso de que, en el transcurso de la estancia, ocurran situaciones irregulares con respecto a las dinámicas de trabajo, tanto el asesor como el estudiante podrán dar por terminada la estancia de forma anticipada, debiendo avisar de esta situación al comité organizador. Como producto final de la estancia, cada estudiante deberá generar un resumen de su experiencia y actividades desarrolladas y deberá enviarse a través del formulario: <https://forms.office.com/r/TyBpiz56ye>. El resumen es en formato libre, pero debe incluir título, autor estudiante y autor investigador/a, dependencias de adscripción y una narración que incluya lo más relevante de su estancia, con una extensión no mayor a 300 palabras. Debe guardarse con la palabra Resumen, seguido de un guion bajo y luego el nombre del estudiante (por ejemplo: Resumen_Rogelio Pérez Ramírez).

MODALIDAD DE LA ESTANCIA

Las estancias se realizarán en modalidad virtual en línea a través de la plataforma que en común acuerdo se designe o en modalidad presencial (en dado caso que aplique), previo acuerdo entre asesores y estudiantes, en el horario y con el plan de trabajo acordado. En el caso de las estancias presenciales, estas se realizarán siempre y cuando el asesor indique la disponibilidad. Dado que no se tendrán apoyos para movilidad, se sugiere que la estancia presencial sea realizada en la misma

localidad donde reside el estudiante o en un campus cercano. En el caso de las estancias presenciales, se deberán seguir los protocolos pertinentes y el trabajo se realizará en coordinación directa con sus asesores en cada Unidad Académica, Facultad, Escuela, Centro o Instituto.

FECHAS IMPORTANTES

- Emisión de convocatoria: 31 de marzo de 2025
- Integración del padrón de asesores: 31 de marzo al 28 de abril de 2025
- Registro de estudiantes: 28 de abril al 15 de mayo de 2025
- Inauguración: 9 de junio de 2025.
- Inicio de la estancia: 9 de junio de 2025
- Fin de la estancia: 30 de junio de 2025
- Clausura: 30 de junio de 2025
- Entrega de constancias: a partir del 11 de julio de 2025

En caso de requerir información adicional favor de enviar correo electrónico:
Dr. Jorge Ariel Torres Castillo: joatorres@docentes.uat.edu.mx